Esmeraldas, 12 Diciembre del 2018

Señor.-GARZOZI PALMA JORGE NAHIN Ciudad.-

0 9 ENE 2019



De mis consideraciones:

Cúmplase informarle que mediante Escritura de Constitución de la COMPAÑIA VITELGAR CONSTRUCCIONES S.A. resolvió designarle GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.-

COMPAÑIA VITELGAR CONSTRUCCIONES S.A.; se constituyó por escritura pública en la Notario Segundo del Cantón Esmeraldas, Ab. Domingo Mártires Corozo Medina, con fecha 7 de diciembre del 2018.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General mediante sus atribuciones que rezan en los estatutos.-

Atentamente;

LCIVAR VALOEZ EDISON Ad-Hoc Seeretari

Señor GARZOZI PALMA JORGE NAHIN, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.-

Esmeraldas, 12 de diciembre de 2018

Atentamente. -

GARZOZI PALMA JORGE NAHIN

C.C. 0925649501

Con esta fecha queda insgrito el presente documento bajo el № 00 del Registro Esmetaldas

Abg. Aisha Andrea Moncayo

## **Registro Mercantil de Esmeraldas**



TRÁMITE NÚMERO: 29

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	20	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2019	<del></del>
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VITELGAR CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZOZI PALMA JORGE NAHIN
IDENTIFICACIÓN	0925649501
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

**NO APLICA** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

AISHA ANDREA MONCAYO RAAD

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO; AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

Página 1 de 1